

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



SOCIEDAD HIPOTECARIA
FEDERAL, S.N.C.
RECIBIDO

★ 26 FEB 2024 ★
18:23

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

Mtro. Juan Jaime Molina Vélez

Titular de la Unidad de Administración y Operaciones

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Presente

Órgano Interno de Control Específico en
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

ASUNTO: Pronunciamiento del Seguimiento AF 07/2023

Oficio núm. OICE-AAIDMGP-SHF-016/2024

SOCIEDAD HIPOTECARIA
FEDERAL, S.N.C.
RECIBIDO

★ 26 FEB 2024 ★
Ciudad de México, a 26 de febrero de 2024

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y a su vez referirme al seguimiento de las acciones promovidas, determinadas en el Acto de Fiscalización 07/2023 que el Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión del Órgano Interno de Control Específico practicó a la Unidad a su digno cargo y relativo a las contrataciones celebradas al amparo de la Ley de Adquisiciones en el ejercicio 2023.

Al respecto, le informo el resultado del seguimiento de las acciones promovidas conforme a lo siguiente:

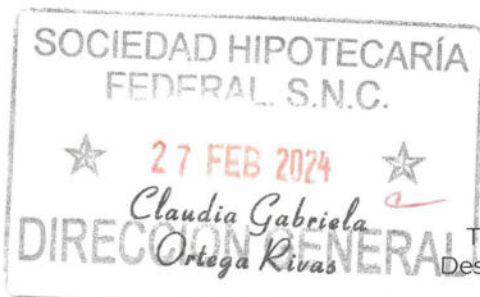
Núm.	RESULTADO	ACCIONES PROMOVIDAS	
		Correctiva	Preventiva
1	Deficiencias en el procedimiento de contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos instalados.	No atendida	No atendida
2	Deficiente administración del contrato no. SHFDARM/DA/073/2022	Atendida	Atendida

Toda vez que no se presentaron los elementos necesarios para la atención del hallazgo antes mencionado, se procederá a promover las acciones que correspondan en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Se adjuntan al presente oficio las cédulas de seguimiento correspondientes, que contienen la conclusión a la que llegó esta unidad fiscalizadora.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62, fracción III de la Ley Federal de la Entidades Paraestatales; 99, fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 32, 33 y 34 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de noviembre de 2020, y su modificación publicada en el DOF el 8 de diciembre de 2022.

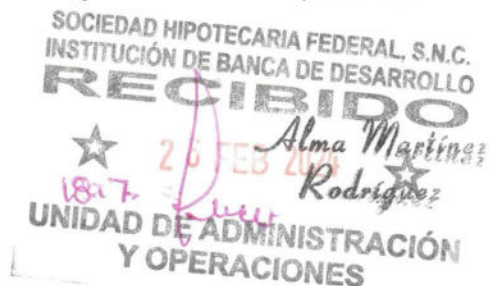
Sin otro particular.



Atentamente

Lic. Sergio Ortega Hernández

Titular del Área de Auditoría Interna,
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



c.c.p. Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez. – Director General de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Mtra. Elvia Lucía Aguillón Moreno. – Titular del Órgano Interno de Control Específico en Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Mtro. Marco Antonio Martínez Vázquez – Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales y enlace designado.

jgmr